

rece la Madre de Dios sobre un monte, como diciendo á los mejicanos que desde allí vislumbrarían sus ojos doloridos la tierra de promisión. El Tepeyac es aquel monte, el Nebo de los indios, que se consolarán con la memoria de haber sido invitados para sentarse á la mesa de los hijos de Dios, donde respirarán los aires de una libertad santísima; donde, como los israelitas á la sombra de su higuera y de su parra, gozarán del ocio y de los frutos de la dulce paz.

Y la Virgen trae la forma de la Inmaculada, indicio de la abundante espiritual fortaleza, que el Señor comunicará á Méjico para orillar los obstáculos de una pronta y sincera regeneración cristiana, eliminando los restos de la antigua poligamia.

¡Oh Tepeyac, alegre como el monte Nebo, resplandeciente como el Tabor, maravilloso como el Sinaí! ¡Oh dichosa Aparición de la Virgen! ¡Oh año bendito de 1531!

## CAPITULO II

## Narración histórica de la Aparición

Por mucho que nos esmerásemos, no lograríamos componer una síntesis más perfecta que la contenida en el Oficio divino de Nuestra Señora de Guadalupe, aprobado últimamente por la Sagrada Congregación de Ritos y confirmado por Su Santidad León XIII. Por esta razón, y por ser las referidas fuentes las más autorizadas, plácenos transcribir la narración según la hallamos en las lecciones del segundo nocturno.

«En el año mil quinientotreineta y uno de nuestra redención, la Virgen Madre de Dios, según que por una antigua y constante tradición viene trasmitiéndose, manifestóse á la vista del piadoso y rústico neófito Juan Diego en el cerro del Tepeyac, cerca de Méjico, y hablándole



cariñosamente, le mandó fuese á hablar al Obispo, y le notificase que allí mismo le erigiese un templo. Aplazó la respuesta Juan de Zumárraga, Obispo de aquella ciudad, resuelto á indagar con maduro examen la verdad de este mensaje; pero al ver que el neófito, de nuevo conmovido por la segunda Aparición y mandato de la Beatísima Virgen, reiteraba su embajada con lágrimas y súplicas, le ordenó que con empeño pidiese una señal por la que se manifestase la voluntad de la gran Madre de Dios.»

«Cuando el neófito, tomando el camino más apartado del cerro del Tepeyac, se dirigía á Méjico para llamar á un sacerdote con objeto de que no muriese sin los últimos Sacramentos su tío, acometido de gravísima enfermedad, la Benignísima Virgen le sale al encuentro por tercera vez, disipa su aficción dándole seguridades de la buena salud de su tío; y arreglando en su tilma las rosas her-

mosísimas que recientemente habían brotado á pesar de la aspereza de aquel lugar y del rigor del invierno, le ordena que las lleve al Obispo. Obedece Diego este mandato, y en su tilma, al caer las rosas por el suelo en presencia del Obispo, vése de un modo maravilloso pintada la imagen de la Santísima María, completamente en la misma forma en que se había aparecido en el collado cerca de la ciudad. Profundamente conmovidos á vista de tan grande prodigio los vecinos de Méjico, procuran que sea cuidadosamente guardada en la Capilla episcopal la devota Imagen; la cual, trasladada con solemne procesión poco tiempo después á la Capilla que se le había edificado en el cerro del Tepeyac, distínguese por la singular veneración con que la honran todas las gentes.»

«Colocada después en un magnífico Templo, que los Romanos Pontífices ennoblecieron concediéndole para el es-



plendor del culto divino un Cabildo Colegial, excitó sobremanera con esto la piedad del pueblo mejicano hacia la Madre de Dios, y acuden á venerarla en gran número los pueblos, obrando el Señor por élla muchos milagros. Por lo cual el Arzobispo de Méjico, y los demás Obispos de aquellas regiones, de acuerdo con todas las clases, considerándola como poderosísima Protectora en las calamidades públicas y privadas, la eligieron Patrona Principal de toda la Nación Mejicana, y canónicamente elegida la declaró con Autoridad Apostólica Benedicto XIV, concediendo que se rezase en su honor Oficio y Misa bajo el Título de la Bienaventurada Virgen de Guadalupe; y León XIII, accediendo benigneamente á las reiteradas peticiones de los Prelados mejicanos, concedió por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, que se rezase este novísimo Oficio, y decretó que con solemne ceremonia en su nombre

y por su mandato fuese condecorada con corona de oro esta Imagen de la Virgen, célebre por sus milagros y por el culto que se le tributa.»

Verificada la Coronación solemne, mandó la Sagrada Congregación de Ritos añadir: «La cual (*corona*) preciosísima impuso el Arzobispo de Méjico el día 12 de Octubre de 1895, delante de casi todos los Obispos de la República y de otros muchos de las restantes partes de América, con grandísimo concurso y gozo de naturales y extranjeros». —Decreto de 17 de Julio de 1896.

### CAPITULO III

Breve indicación de las razones en que se apoya el acontecimiento maravilloso

Advertimos desde un principio y hemos repetido alguna vez después, que nuestro



propósito, al escribir acerca de la Estrella del Anáhuac, ni es apologético ni polémico, sino meramente afectivo, proveniente del amor que profeso á Nuestra Señora Patrona de la noble República Mejicana y abogada de cuantos habitan en este suelo, ora sean griegos ó latinos, europeos, asiáticos ó africanos. A todos prometió élla socorrer y favorecer, siempre que del corazón humano suba á su trono excelso una plegaria ferviente. Si á todos ayuda la Virgen del Tepeyac, será cooperar al bien de la humanidad, será acción laudable y altamente filantrópica trabajar porque todos bendigan y veneren y canten á la misma celestial Reina en su esplendoroso dictado: *Santa María de Guadalupe*. A dicho fin tienden y se encaminan las corrientes páginas desaliñadas, persuadidos de que el Tepeyac es *frente de los bienes más apreciables*, y quienes se acercaren á beber de las purísimas aguas de tan dulce manantial,

palparán que *cada día fluyen más copiosamente en beneficio de la salvación y paz de todas las clases sociales*, conforme aseguró el inmortal León XIII.

Siendo lo referido el objeto de la presente obrilla, no esperará, es claro, el amable lector, una extensa y profunda y vigorosa defensa apologético-polémica de la Aparición. Plumas habilísimas la propugnaron en múltiples ocasiones á la luz de imparcial y serena crítica, quedando el hecho evidenciado moralmente, y por necios y atrevidos los adversarios de él.

Nos concretamos, portanto, á enumerar ligeramente algunas de las razones en que se funda *la gloria más insigne* de Méjico, no obstante ser muchas y muy pingües las glorias de esta Nación.

TRADICION POPULAR.—Cuatro siglos aproximadamente van trascuriendo á contar desde la Aparición, y jamás se ha interrumpido la creencia del pueblo; jamás se han apartado sus ojos de la mon-



taña santificada por la presencia de María; nunca sufrieron disminución sus alabanzas y cánticos, ni se marchitó la flor de su amor ternísimo. En las pinturas é himnos populares hállase retratada aquella fe esplendente y hermosa: todo pregona, todo alaba, todo enaltece á la Señora, que, circuida de claridad y de gloriosos arreboles, descendió á consolar á los pobrecitos que lamentaban, sin consuelo humano, la grandeza de sus tormentos. El Tepeyac fué saludado, desde la memorable fecha del 31, como el monte santo, á donde el pueblo mejicano ha de elevar sus ojos para contemplar la estrella salvadora, la que es perenne manantial de su fe, de su civilización, de su libertad.

Al hablar del culto, será aún más afianzado el argumento de la tradición antigua y constante del pueblo. Si el cual no recibiera apoyo de los ministros del santuario; si los que fueron elegidos por Dios para gobernar la Iglesia; en fin, si los sa-

cerdotes, y todavía más los Obispos, no hicieran caso de la tradición popular, pudiere ésta juzgarse de escasa virtud. Mas, lejos de olvidar los centinelas de Israel la Aparición portentosa, al contrario, la defienden con toda energía y empeño y á una exclaman arte el pueblo: *levavi oculos meos in montem, unde veniet auxilium mihi*; levanté mis ojos al monte de donde vendrá á mí todo socorro. Miré al Tepeyac, porque «en el Tepeyacatl está la vida para Méjico, la panacea de sus males, la fuente perenne de su dicha, el sol de su civilización y cultura, el alma y el aliento de su progreso verdadero en todos sus órdenes,» como no ha mucho escribió un sabio Prelado (\*), y como él todos los demás.

Justo es que sea venerada como segundo argumento la

ENSEÑANZA EPISCOPAL.-Fué primer Obispo y Arzobispo de Méjico, el venerable

(\*) El de Michoacán.



Zumárraga, varón de circunspección selecta, que examinaba con delicadeza extrema los negocios de su diócesis. Hubo de examinar lo que el indito Juan Diego le proponía referente á la Aparición de la Virgen en el cerro del Tepeyac. Al principio no le hace aprecio; mas repitiéndose la Aparición y revistiéndose el hecho de maravillosas é indubitables circunstancias, es, al cabo, creído Juan Diego, y confirmado y venerado el acontecimiento.

En la Sede arzobispal sucedió (\*):

“...al varón santo,

Que enarboló cual célica bandera  
Del buenindiano el milagroso manto,”

sucedió el

“...gran Montúfar, que por vez primera  
En concilio la Iglesia Mejicana  
Reunir, nacida apenas, mereciera.”

Montúfar O. P. poseía altísima ciencia, como que era Maestro de sagrada Teo-

(\*) Obispo de San Luis Potosí, *Ocios Poéticos*.

logía en su orden, título que muy pocos alcanzan. También era de probada virtud, de energía invencible, cuando era menester, y de exquisita prudencia. Por ser tan recomendable religioso, Carlos V le hizo venir á ultramar como sucesor del V. Zumárraga. Accidentes le obligaron á tomar cartas en el asunto guadalupano, y juzgó severamente al que se atreviera á pronunciar en contra de la Aparición una palabra, y defendió y propagó con todas sus fuerzas el culto de Guadalupe.

Siempre que fué preciso, levantaron su voz autorizada los Arzobispos de Méjico, y esa voz fué repetida por el Episcopado nacional, y del nacional Episcopado se extendió el eco de aquella voz por todos los pueblos, ciudades y Estados, por toda la dilatada República Mejicana. Y ese eco reverente sintióse, repercutió en las encumbradas montañas y en las profundas simas; le percibieron los ríos y le reprodujeron los bosques so-



litarios. El Oriente oyó esa voz, y la obedeció el Occidente, la recogió el Mediodía y la acató el Setentrión, resonando por doquier harmónica y dulcísima esta perpetua música: ¡SALVE, ESTRELLA DEL ANAHUAC!

PRODIGIOS.—Son muchísimos los que se enumeran y de cuya certidumbre no se puede dudar. No les recordaré ó consignaré aquí, puesto que bien conoce el lector la naturaleza é índole de mi opúsculo. Para el que sabe leer, basta advertir las palabras de la Iglesia en el Oficio Divino-guadalupano y las cuales arriba quedan copiadas. Son las subsiguientes: “acuden á venerarla en gran número los pueblos, obrando el Señor por ella MUCHOS MILAGROS”—*ingentique colitur populorum ac miraculorum frequentia*. Y añaden que la *imagen es célebre por los prodigios y el culto*:—*effigiem prodigiis atque cultu celebrem*.

CONVERSIÓN DE LOS AZTECAS.—Hemos

descrito en su lugar la amarga situación á que los vencidos se vieron sujetos después de lamentar la caída de su Imperio y contemplar sobrepujada y eclipsada la gloria de sus hazañas. Sobre haberles sido arrancada la bandera de su independencia, todavía unos pocos del partido de los vencedores acrecentaban las tribulaciones de aquéllos poniendo sobre su cerviz el yugo penoso de servidumbre cruel; de ahí el sentimiento, el rencor, el odio, y por corona de tantas miserias, la repugnancia invencible para recibir la fe de Cristo. Hemos asimismo anotado, que á la predicha repugnancia iba asociada otra dificultad: la renuncia á la poligamia. Combinados estos males, exigían algún prodigio visible.

Se realizó el prodigio en la cumbre del Tepeyac.

Que de la gloriosísima Aparición mariana sea consecuencia la conversión de los indios, pruébanlo los diferentes ca-



tálogos de antes y después del portento, comparados entre sí. Se efectuó en 1521 la conquista; y en la fecha de 31, ó sea, diez años posteriores, el número de los que habían abrazado la católica religión era, aproximadamente, de *un millón doscientos mil*. El año 1539, el número de los convertidos subía ya á *más de nueve millones*. ¡Es preciso decir: *aquí está el dedo de Dios!*

Consúltense las obras apologéticas de la Aparición.

Transcribimos en seguida la sencilla y brevísima recopilación del sabio y santo P. Morán O. P., que vivió algún tiempo en estas regiones.

«En Méjico, dice él, puede decirse que la verdadera conquista la hizo María Santísima; porque á los diez años de haber sido conquistado aquel Imperio por Hernan Cortés, los indios conservaban un odio mortal á los españoles. . . De aquí provenía su obstinación en no querer re-

cibir la fe católica que les predicaban los españoles. La Santísima Madre de Dios se le apareció á un indio llamado Juan Diego, y le entregó la portentosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, encargándole que la llevase al Señor Arzobispo de Méjico y mandó que se edificase allí mismo un templo, donde se mostraría tierna Madre de los indios y de cuantos la invocasen devotamente. Así se hizo; y desde entonces los *indios se convirtieron sin demora*” (1).

LA IMAGEN.—Fué «maravillosamente pintada,» dice el Oficio de Nuestra Señora. Equivale á decir, que no un pincel humano, sino un pincel más hábil, más acabado y perfecto es el que formó la imagen aparecida en la tilma de Juan Diego. ¿Por qué no se ha de confesar que fué el pincel de la amorosísima Virgen?

(1) *Mes del Rosario.*



Examinada la preciosa imagen por artistas inteligentes, la proclamaron admirable.

Su conservación en el transcurso de cuatro centurias, también la proclama, habida consideración de notables circunstancias, maravillosa, celestial.

En fin, cierta mística emoción, que se enseñorea del alma, cuando alguien se encuentra ante la imagen bendita, atestigua haber sido aquella imagen trazada por un sobrehumano maestro. ¡Y lo fué! Es el sello de la Virgen, la prueba fehaciente de su Aparición dichosa, muestra de su bondad, testimonio de su misericordia, centella de su amor, y joya, que anuncia á las venideras generaciones la piedad de la Madre de Dios para con los moradores del Anáhuac, y á todos persuade que la luz de la estrella guadalupana ha sido potente para grabar en los anales mejicanos la inscripción: *Aquí en el Tepeyac comenzó la civilización, la rege-*

*neración espiritual, la libertad santa de los descendientes del gran Moctezuma.*

SAGRADAS CONGREGACIONES DE ROMA.— Cuánta sea la delicadeza de estas congregaciones sapientísimas, cuán delgadamente se hila en ellas, cosa clara y patente es á todo el mundo. Pues á pesar de providencia tan esmerada, la Sagrada Congregación de Ritos aprobó el Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe, el cual contiene en las lecciones, ya citadas, del segundo nocturno la Aparición de la Virgen con sus principales accidentes. Y la Congregación de la Inquisición Universal censuró severamente el proceder de un escritor, que se atrevió á expresarse de modo opuesto á la Aparición milagrosa.

PAPAS.—Vamos subiendo hasta la suprema autoridad y cabeza de la Iglesia, hasta los Vicarios de Jesucristo. Dos de los cuales, ambos esclarecidísimos, hubieron de intervenir de un modo muy especial en la marcha de los negocios g u a-



dalupanos y confirmaron la maravilla del Tepeyac.

El primero, Benedicto XIV, concedió á la Iglesia Mejicana tres gracias, que, á no ser cierta la Aparición, con dificultad podrán explicarse. Son éstas: Oficio y Misa propios, Fiesta de precepto el 12 de Diciembre y confirmación del Patronato Nacional. «Estos tres hechos se apoyan, como en su fundamento, en la realidad de la Aparición de la Virgen en el Tepeyac», escribe el insigne P. Antícoli.

El segundo Pontífice Máximo fué León XIII, que, «formando una dualidad sublime con la del inmortal Benedicto XIV, se ha destacado en el campo guadalupano, sancionando nuestro Milagro Nacional y canonizando, por decirlo así, la devoción del Anáhuac á su Santísima Patrona Especial, como el hálito y fondo de su vida, como la fuente de su grandeza y como el pronóstico seguro de sus gloriosos destinos.» En los anteriores tér-

minos se expresa el sabio Prelado de Michoacán, el Illmo. y Rmo. Sr. D. Atenógenes Silva.

¿Por qué *canonizó* León XIII *la devoción del Anáhuac*?—Porque, además de ratificar las determinaciones del gran Benedicto y confirmar las adiciones introducidas en el Oficio de la Virgen Guadalupe, habilitó al Arzobispo de Méjico, en Breve del 8 de Febrero de 1887, para coronar con su autoridad y en su nombre la Imagen celestial de la Virgen de Guadalupe. Aún hizo más, que fué enviar hermosísimos dísticos, compuestos en la harmoniosa lengua de Cicerón, en los que suplica á la Virgen que en la Nación Mejicana

«La fe de Jesucristo

Inmutable conserve con firmeza».

Permítasenos colocar en este lugar la síntesis del Illmo. y Rmo. Sr. Silva, que así dice: «el portento que, *según lo han demostrado nuestros apologistas guada-*



*lupanos*, á la vez lo proclaman como verdadero, la historia, la tradición, los efectos producidos exclusivamente por el propio milagro, los monumentos, los prodigios sobrenaturales obrados por intercesión de la Virgen de Guadalupe, la prescripción y el común sentir de los sabios y de los hombres de recto criterio, ya ostenta sobre sí el sello oficial de dos Pontífices tan sabios y tan grandes, como Benedicto XIV y León XIII.»

Otra síntesis nos parece oportuno trasladar á nuestra obrita: la del P. Anticóli, que escribe en una de sus más perfectas apologías:

«El cántico del cacique de Atzacotalco, cantado el mismo día de la solemne Procesión y colocación de la Imagen celestial en su primera Ermita (26 Diciembre 1531); la Historia de las Apariciones escrita en lengua azteca y copiada de los mapas y pinturas por Antonio Valeriano (1540--1545); el Proceso canó-

nico instruído contra el desdichado predicador que con impugnar la devoción á la Virgen aparecida en el Tepeyac, incurrió en la indignación de la Capital toda entera (1556); el tomar los virreyes el bastón de mando á las puertas del Santuario, por lo menos desde el año de 1568; la Procesión de indiecitos é indiecitas, conducidos al Santuario por los hijos de San Francisco en 1576 en tiempo de la peste, para invocar el amparo de la Virgen; la ampliación de la Ermita inaugurada con tanta solemnidad por el Cabildo Eclesiástico y Secular con la asistencia del Virrey y Audiencia (1600); el segundo templo más suntuoso en 1622; la grande inundación de 1629—1634, en que experimentaron el auxilio poderoso de la presencia de la celestial Imagen en la Metropolitana de la ciudad inundada; las Informaciones ó Proceso Apostólico, con que se puso el sello jurídico á la relación de las Apariciones (1666); el



tercero y cuarto templo especialmente (1694—1709), inaugurado con tal concurso de pueblos que llenaban todo el recinto del Tepeyac y el espacio de una legua de la Calzada; en fin, el segundo Centenario de la Aparición celebrada de la manera solemnísimas ya referida: todos estos hechos nos han ido señalando la marcha triunfal de la tradición de aquel hecho que dió nueva vida á los mejicanos: la Aparición de la Virgen María en el Cerro del Tepeyac.

#### CAPITULO IV

##### Primera consecuencia de la Aparición: amor á la Virgen

Vista ya la narración histórica de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y bosquejadas las razones poderosísimas en que se apoya, razonable pa-

rece filosofar ahora un poco, deduciendo algunas provechosas consecuencias.

Sea la primera de todas el amor que los mejicanos deben tener y mostrar á su celestial Patrona. Cuán grande deberá ser, no hay palabras capaces de expresarlo cual conviene.

Enseñan los filósofos que dos son las fuentes principales del amor, á saber: el *bien conocido* y la *semejanza*. De donde es fácil colegir este principio: cuanto aquel bien y semejanza fuesen mayores, tanto de suyo ocasionarán amor más profundo é intenso.

¿Qué bienes trajo al pueblo mejicano la felicísima Aparición de María en el Tepeyac?

¿Qué semejanza existió entre la misma Virgen esclarecida y los indios favorecidos por ella?

Por lo concerniente á los bienes, que se han seguido, hállanse á la vista del mundo entero y esculpidos en el cora-